

Importancia de la laicidad en la Educación: Pluralidad y tolerancia

Giovana Karla Torrez Juaniquina

Introducción

Partiendo de que la educación es un derecho humano reconocido a nivel nacional e internacional, es deber de los Estados proteger y garantizarla, independientemente de la institución que la imparta. Siendo la laicidad uno de los pilares del Estado boliviano, esta responsabilidad incluye brindar una educación libre de principios morales arbitrarios. Del mismo modo, la sociedad boliviana no es homogénea, pues está compuesta por varias culturas y naciones basadas no sólo en atributos de etnia, género, estatus social, estado de salud; sino también en creencias. Por lo tanto, es importante que la educación se construya como un espacio neutral que permita la convergencia de ideas, creencias y preferencias.

La educación tiene una influencia importante en el desarrollo de las personas de manera individual y colectiva, esto se refleja en la práctica de la educación. Algunos autores en el ámbito afirman de manera correcta que la escuela reproduce las estructuras sociales. Por esta razón, el hecho de que la educación sea laica fortalece la capacidad crítica y autocrítica de los estudiantes, así como contribuye a la formación de sus propias opiniones y posiciones, en consecuencia, esto se refleja en la sociedad.

1. Laicidad en la educación

La laicidad en la educación es un principio fundamental que busca garantizar un espacio neutral y equitativo para el aprendizaje. Esta idea se basa en el respeto a la diversidad de creencias y valores, promoviendo un ambiente inclusivo que fomente la tolerancia y el entendimiento mutuo. En un mundo cada vez más pluralista, la laicidad en la educación se presenta como un pilar esencial para la formación de ciudadanos responsables y respetuosos.

Del mismo modo, refiere a la separación entre las instituciones educativas y las creencias religiosas, asegurando que el sistema educativo sea neutral en términos

religiosos. Esto implica que ninguna religión debe prevalecer sobre las demás, y que la educación debe centrarse en la promoción de los valores universales, los derechos humanos, la tolerancia y el pensamiento crítico.

Si bien promovemos un Estado laico que garantice la libertad religiosa que responda al interés público respetando por igual las creencias de todos sus habitantes y sin necesidad de imposición de las mayorías. Consideramos que en el espacio educativo debe replicarse este principio.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje actualmente incluyen métodos didácticos innovadores basados en el aprendizaje cooperativo, colaborativo, aprendizaje basado en proyectos entre otros. Lo cual puede enriquecerse desde el reconocimiento de la diversidad de creencias. Consideramos que la secularización en las escuelas contribuye al respeto de cada una de las religiones, lo importante es dejar de imponer una por sobre otras. Pero esto difícilmente se logrará si el Estado deja de sumar importancia al respecto. Si el mismo, no toma en sus manos la administración de aquellas más de mil quinientas Unidades Educativas de convenio que se encuentran en manos de la iglesia católica y cristiana.

Conocemos que internamente éstas instituciones se rigen bajo sus propias normas, dejando de lado lo planteado desde la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley 070 y la normativa internacional, restringiendo, aún, el acceso a la educación o generando filtros para que tanto niñas como niños no puedan acceder a dichas instituciones si sus familias completas no son partícipes de una iglesia en específico. Este es un claro ejemplo de que aún arrastramos el peso del clericalismo sobre la política educativa en nuestro país.

2. Equidad y libertad religiosa

Al evitar la promoción de una religión específica en las escuelas, se crea un ambiente inclusivo donde los estudiantes se sienten libres de expresar y explorar sus propias creencias sin temor a discriminación.

Además, la laicidad protege la libertad religiosa al evitar que una religión particular influya de manera desproporcionada en el sistema educativo. Los estudiantes

pueden recibir una educación que respete sus convicciones personales, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su fe sin presiones externas.

Por lo cual, la equidad y la libertad religiosa son conceptos fundamentales que deben guiar el diseño y la implementación de sistemas educativos en sociedades diversas y plurales. Estos principios no solo son esenciales para asegurar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, sino que también promueven la cohesión social y el respeto mutuo en una sociedad cada vez más heterogénea.

La laicidad en la educación implica la separación entre la esfera religiosa y la institución educativa. Esto no significa la exclusión de las creencias religiosas, sino más bien la neutralidad del Estado y las instituciones educativas en asuntos religiosos. No olvidemos que la educación busca transformar el intelecto humano, transversalizar sus procesos con temas religiosos se presenta como una barrera para garantizar que el sistema educativo sea accesible para todos y fomente un ambiente de respeto y tolerancia.

La equidad, por su parte, es un principio que busca eliminar las barreras que impiden el acceso igualitario a la educación. Esto incluye no solo factores socioeconómicos, étnicos o de género, sino también aquellos relacionados con las creencias religiosas. Una educación equitativa reconoce y respeta la diversidad de culturas y religiones, asegurando que cada estudiante tenga la oportunidad de aprender y crecer sin ser discriminado.

Por su parte la libertad religiosa es un derecho fundamental que se entrelaza con la laicidad y la equidad en el ámbito educativo. Implica no solo permitir la práctica de diversas creencias, sino también respetar el derecho de los individuos a expresar y compartir sus convicciones religiosas en un entorno educativo. Esto contribuye a formar ciudadanos con una comprensión más amplia y respetuosa de las diversas perspectivas culturales y religiosas presentes en la sociedad.

Una educación basada en la laicidad, la equidad y la libertad religiosa promueve la formación de ciudadanos críticos, respetuosos y conscientes de la diversidad que caracterizan a nuestras sociedades contemporáneas. Al adoptar estos principios, las instituciones educativas se convierten en espacios inclusivos que fomentan el

diálogo intercultural y religioso, contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas y cohesionadas.

3. Desarrollo del pensamiento crítico y la tolerancia

El objetivo de generar procesos de enseñanza-aprendizaje basados en el pensamiento crítico busca alentar a los estudiantes a cuestionar, analizar y comprender diferentes perspectivas sin la imposición de una única visión. Esto contribuye al desarrollo de individuos reflexivos y abiertos a la diversidad de ideas, fundamentales en una sociedad pluralista.

La laicidad fomenta la tolerancia al reconocer y respetar las diversas creencias presentes en una sociedad, al centrarse en valores comunes que trascienden las diferencias religiosas, generando espacios donde la diversidad se mantiene y no se percibe como una amenaza. De tal manera, que proporciona un marco que fomenta el pluralismo, la equidad y la libertad de pensamiento.

Los educadores tienen la responsabilidad de cultivar el pensamiento crítico, estimulando la curiosidad intelectual y fomentando el análisis profundo de diversas temáticas, desde una perspectiva neutral y secular, sin necesidad de repetir el modelo tradicional de educación que ha sido muy difundido por las mismas instituciones educativas católicas y evangélicas.

La tolerancia no implica necesariamente la aceptación incondicional de todas las ideas, sino más bien la capacidad de convivir respetuosamente a pesar de las diferencias.

El fortalecimiento del pensamiento crítico y la tolerancia en entornos laicos contribuye a la formación de individuos más preparados para enfrentar los desafíos de sociedades cada vez más complejas y diversas. La educación laica, al centrado en el respeto, la razón y la libertad intelectual, se erige como un pilar fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y para la construcción de sociedades más inclusivas y justas.

4. Prevención de conflictos en el entorno educativo

En un mundo cada vez más diverso, la laicidad se convierte en una herramienta esencial para prevenir conflictos relacionados con la diversidad religiosa y cultural. Al promover la neutralidad religiosa en las instituciones educativas, se crea un ambiente en el que los estudiantes pueden sentirse respetados y aceptados independientemente de sus antecedentes. Esto contribuye a la formación de ciudadanos conscientes, capaces de convivir en sociedades pluralistas.

La prevención de conflictos en el entorno educativo no sólo implica la ausencia de tensiones religiosas, sino también la promoción de valores como la tolerancia, el diálogo, la comprensión mutua y aprender a convivir con la diversidad de opiniones. En un entorno laico, los docentes tienen la responsabilidad de fomentar el respeto a la pluralidad y proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para abordar diferencias de manera constructiva.

Es importante destacar que la laicidad no busca eliminar la expresión religiosa o cultural, sino más bien establecer límites en su influencia institucional. En un entorno educativo laico, se reconoce y respeta la diversidad de creencias, pero se evita que estas influyan en las políticas y prácticas educativas, asegurando así la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

La laicidad, por tanto, no es simplemente un principio abstracto, sino una herramienta práctica para la construcción de comunidades educativas inclusivas y armoniosas.

5. Igualdad de oportunidades

Uno de los principales beneficios de la laicidad en la educación es la garantía de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Esto evita la marginación de grupos minoritarios, creando un entorno educativo en el que todos los estudiantes se sientan valorados y respetados.

La igualdad de oportunidades, vinculada intrínsecamente a la laicidad, implica que cada individuo tenga acceso a una educación de calidad sin importar su origen étnico, género, orientación sexual o creencias religiosas. Se convierte en un vehículo para superar desigualdades históricas al garantizar que ninguna ideología

o grupo religioso tenga un monopolio sobre la educación. Esto no solo se traduce en igualdad de acceso a recursos educativos, sino también en la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de habilidades y talentos individuales, contribuyendo a la formación de ciudadanos capacitados y comprometidos con la construcción de una sociedad justa.

No obstante, es esencial abordar los desafíos y las críticas que la laicidad en la educación pueda enfrentar. Algunos argumentan que la laicidad puede ser percibida como una forma de secularización que margina la expresión religiosa. Sin embargo, es crucial entender que la laicidad no implica la supresión de la religión en la esfera pública, sino más bien la garantía de que ninguna religión prevalezca sobre otras en el ámbito educativo. La laicidad busca crear un espacio neutral donde todas las creencias coexistan sin imposiciones, promoviendo un diálogo intercultural enriquecedor.

6. Respeto a la Diversidad

La laicidad fomenta un respeto genuino hacia la diversidad cultural y religiosa. En aulas laicas, los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con compañeros que provienen de distintas tradiciones y prácticas religiosas. Esto no solo enriquece su comprensión del mundo, sino que también les ayuda a desarrollar habilidades interculturales y apreciar la riqueza que aporta la diversidad a la sociedad.

El respeto a la diversidad, por otro lado, amplía la noción de inclusión más allá de las cuestiones religiosas, a incluir un espectro más amplio de identidades y experiencias. En un mundo cada vez más interconectado, la educación debe preparar a los estudiantes para vivir en sociedades diversas y globalizadas. La valoración de la diversidad cultural, étnica y de género en el aula no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también proporciona a los estudiantes las habilidades necesarias para colaborar eficazmente en entornos laborales y sociales heterogéneos.

El desafío radica en encontrar el equilibrio adecuado entre la laicidad y el respeto a la diversidad. La laicidad no debe ser interpretada como una negación de la diversidad cultural o de pensamiento, sino como una base sobre la cual se construye

un espacio educativo inclusivo. La neutralidad religiosa no implica la indiferencia hacia las diferencias culturales; más bien, sienta las bases para la apreciación mutua y la convivencia armoniosa.

Para lograr este equilibrio, los educadores desempeñan un papel esencial. Su formación debe incluir la sensibilidad cultural y la capacidad para abordar cuestiones relacionadas con la diversidad de manera abierta y respetuosa. Además, la inclusión de perspectivas diversas en el currículo y la promoción de actividades que celebren las diferencias fortalecen la comprensión y el aprecio mutuo entre los estudiantes. Al integrar estos principios en la educación, no solo estamos preparando a los estudiantes para un futuro global, sino que también estamos sentando las bases para una sociedad más inclusiva y justa.

7. Libertad de pensamiento y creencia

La libertad de pensamiento y creencia, es un derecho fundamental que reconoce la autonomía de cada individuo para formar sus propias convicciones, ya sean de carácter religioso, filosófico o ético. La laicidad actúa como el guardián de esta libertad, asegurando que las diversas perspectivas coexistan sin conflictos irreconciliables, y permitiendo que los ciudadanos ejerzan su derecho a adoptar y expresar sus propias creencias, o incluso a no tener ninguna.

La laicidad no solo protege la libertad individual de pensamiento y creencia, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Al separar la esfera religiosa de la esfera pública, se crea un terreno común donde ciudadanos de diversas creencias pueden colaborar en la construcción de un bienestar colectivo sin imponer sus convicciones particulares.

Referencias bibliográficas

Delgadillo, N. (2019). *Libertad de Acción y pensamiento*.

Rivera, F.(2020). *Laicidad y Pluralismo*.Scielo.

Salazar, P. (2017). *La laicidad: antídoto contra la discriminación*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México.